



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

OTRO SI No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 003 DE 2020

CONTRATO No.:	003 DE 2020
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA – “PURIFICA E.S.P.”
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPURI 2020 NIT. 901353669-1, Rep. Legal NELSON ENRIQUE SÁNCHEZ CORTES
VALOR:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 79/100 MCTE (\$) 138.799.961.79.
PLAZO:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO REPOSICION Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS EL PLAN, MODELO, OSPINA PEREZ Y EL TRIANGULO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA

Entre los suscritos a saber, LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA “PURIFICA E.S.P.” identificada con Nit.809.004.412-4, representada legalmente por el Doctor JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO, identificado con Cédula de Ciudadanía No.93.201.556, expedida en la Purificación Tolima. Obrando en nombre y representación de la Empresa de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Purificación “PURIFICA E.S.P.” en su condición de Gerente, quien se encuentra facultado para contratar según el Acuerdo de Junta Directiva No.002 de Noviembre 07 de 2018, en donde se le otorgaron facultades al Gerente de la Empresa de Servicios de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio Purificación, Tolima. “PURIFICA” E.S.P. para que celebre Convenios y Contratos con entidades públicas y privadas y personas naturales que sean necesarios para garantizar la prestación de servicios y quien en adelante se llamará PURIFICA E.S.P. y de otra parte el CONSORCIO INTERPURI 2020 NIT. 901353669-1, Rep. Legal NELSON ENRIQUE SÁNCHEZ CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.133.491 de Espinal - Tolima en su calidad de Representante Legal, hemos convenido celebrar el presente OTRO SI No. 1 al contrato de Interventoría No. 003 DE 2020 de acuerdo con las siguientes consideraciones: 1) Que con fecha nueve (09) de enero de 2020 entre PURIFICA E.S.P. y el CONSORCIO INTERPURI 2020 NIT. 901353669-1, Rep. Legal NELSON ENRIQUE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO REPOSICION Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS EL PLAN, MODELO, OSPINA PEREZ Y EL TRIANGULO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA. 2) Que por error secretarial involuntario se digito en la cláusula Quinta Especificaciones Técnicas, el cuadro de la propuesta técnica que no correspondía realmente a lo propuesto por el proponente, sino a borradores del presupuesto, por lo anterior se observa que no refleja lo ofertado por el contratista, haciéndose necesario modificar el cuadro de la propuesta técnica de acuerdo a lo realmente ofertado por el contratista, por lo tanto la cláusula quinta queda de la siguiente forma: **CLAUSULA QUINTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El Contratista-Interventor se obliga a ejecutar la Propuesta del presente contrato a los precios fijos unitarios, sin reajustes y en las cantidades presentadas, condiciones técnicas y disponibilidad, la cual hace parte integral del contrato, sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política, del Estatuto

“PURIFICACIÓN HACIA ADELANTE 2020-2023”

Carrera 4 No. 8-58 Teléfono: (098) 2282827- Telefax: (098) 2280261 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

General de Contratación, el interventor deberá realizar las actividades contratadas en la metodología y desarrollo del objeto contractual. La propuesta técnica es la siguiente:

Nº	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1.1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de interventoría	\$ 3.000.000,00	1	75%	201,00%	4.522.500,00	5,0	22.612.500,00
1.1.2	Ingenieros/Arquitecto Residentes de	\$ 2.070.000,00	1	100%	201,00%	4.180.700,00	5,0	20.803.500,00
1.1.3	Topografo	\$ 1.905.000,00	1	80%	201,00%	3.063.240,00	5,0	15.316.200,00
1.1.4	Cadenero	\$ 1.200.000,00	1	80%	201,00%	1.929.600,00	5,0	9.648.000,00
1.3	PERSONAL DE APOYO							
1.3.1	Auxiliar de oficina	\$ 1.200.000,00	1	100%	201,00%	2.412.000,00	5,0	12.060.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL								80.440.200,00
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		
2.1.1	Arriendo y gastos Oficina	mes	5	\$ 1.000.000,00		5.000.000,00		
2.1.2	Ensayos de Calidad	un	20	\$ 500.000,00		10.000.000,00		
2.1.3	Papelaria y documentacion	Mes	5	\$ 698.300,00		3.491.500,00		
2.1.5	Equipos topograficos	mes	5	\$ 2.020.409,71		10.102.048,56		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS								28.593.548,56
RESUMEN GENERAL								
COSTO TOTAL (1 + 2)								109.033.748,56
IVA (19%)								20.716.412,23
Bomberil							1,30%	1.417.439,00
Impuesto proanciano							3,00%	3.271.012,00
Impuesto Procutura							4,00%	4.361.350,00
VALOR TOTAL OFERTA								138.799.961,79

Los demás aspectos del contrato principal no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia. Para constancia se firma el presente Otro si por los que en el intervinieron, a los diez (10) días del mes de enero de 2020.


JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
 GERENTE PURIFICA E. S. P.
 Contratante


CONSORCIO INTERPURI 2020
 NIT. 901353669-1
 Rep. Legal Nelson Enrique Sánchez Cortés
 C.C. 93.133.491 de Espinal
 Contratista

"PURIFICACIÓN HACIA ADELANTE 2020-2023"

Carrera 4 No. 8-58 Teléfono: (098) 2282827- Telefax: (098) 2280261 Email: purificaesp@yahoo.es